

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA 2017
25-26 de octubre
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS



Transferencia de Ciencia y Tecnología para un Turismo Sostenible.

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso los estudiantes, profesores o administrativos de la UNACHI.

2. TEMA: “Transferencia de Ciencia y Tecnología para un Turismo Sostenible”

3. REGLAS DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO:

- Cada fotógrafo podrá registrar en el concurso hasta dos (2) fotografías para competir.
- Los participantes no podrán ser fotógrafos profesionales.
- Los miembros del Comité Organizador del concurso fotográfico no participarán del concurso.
- No se aceptan fotografías por personas distintas al autor.
- El participante da fe y garantía que es el único titular de los derechos de autor sobre las fotografías presentadas al concurso. Se responsabiliza que no existan derechos a terceros, así como reclamos por derecho de imagen de las obras presentadas.
- **Las fotografías no deben ser alteradas ni retocadas digitalmente.** Únicamente se aceptan mínimas correcciones de contraste de color y luminosidad.
- No se aceptan fotomontajes.
- No se aceptan fotografías premiadas en otros concursos.

4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

- Las fotografías deben ser realizadas en cámara digital y con los siguientes requisitos:
- Enviar como archivo JPG (JPEG).
Tamaño mínimo: 1200 px x 1500 px a 150 dpi
Tamaño medio: 1536 px x 2048 px a 200 dpi
Tamaño máximo: 2400px x 3000 px a 300 dpi
Máximo tamaño del archivo JPG: 8 Mb
- Fotografía impresa en papel fotográfico mate. **Formato 8x10 pulgadas.**
(Px: pixeles, dpi: puntos por pulgada, Mb: Megabytes)



5. IDENTIFICACIÓN Y ENVÍO:

- Sin excepción, las fotografías en formato digital deben ser enviadas a escbio@unachi.ac.pa ó letzi.serrano@unachi.ac.pa; colocando en el Asunto: **concurso de fotografía 2017**. En el texto del mensaje debe llevar la siguiente información:
 - ✓ Nombre y apellidos del participante.
 - ✓ Dirección de correo electrónico de contacto.
 - ✓ Teléfono fijo o celular
 - ✓ Título y lugar donde se capturó la imagen fotográfica.
- El archivo de la fotografía debe etiquetarse con el nombre del participante e indicar el número de la foto. Ejemplo: [Maria_Santamaria_1.jpeg](#)
- **Las fotografías impresas se reciben hasta el lunes 9 de octubre de 2017, 2:00pm (hora exacta)**. Deben estar en sobre amarillo sellado, con la información del punto anterior, entregadas en las oficinas de la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

6. EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS

- Se analizarán todas las fotografías recibidas por un jurado especializado **el martes 12 de octubre**, para realizar una **pre-selección** de las fotos que reúnan los requisitos exigidos por el Comité Organizador.
- Este proceso de pre-selección debe efectuarse en un tiempo mínimo para enviarlas a la Galería del Concurso (**Plataforma web**) **el día miércoles 13 de octubre de 2017**.
- Las fotografías se acceden a través de la Galería del Concurso y podrá ser valoradas por los visitantes a la página web que la Comisión organizadora asigne previamente, sin que esto influya en la decisión final del Jurado.
- Los participantes deben esperar la publicación del fallo, no se dará información previa por ningún medio. La publicación de los ganadores se realizará a las 3:00 pm del día **26 de octubre** en el stand de exhibición de las fotografías que concursan que será ubicado en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- Si a juicio del jurado no se presentaran fotografías con calidad suficiente, los premios quedarán desiertos.
- Los criterios de evaluación del jurado son:
 - Creatividad
 - Calidad técnica
 - Composición
 - Mérito científico



- La selección de los ganadores será decisión absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

7. PREMIOS:

- De las tres fotografías ganadoras la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas se reservará el derecho a publicarlas en las revistas de la Facultad.
- Igual se reserva el derecho de reproducirlas por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.

8. INCOMPATIBILIDAD DE RECIBIR UN PREMIO

- La misma persona no podrá recibir más de un premio. El caso en que una misma persona obtenga más de un premio, sólo tendrá derecho a recibir uno de ellos.
- La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al premiado a ningún tipo de compensación.